El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,651 — MONTEVIDEO, MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1835 — PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞Se publíca diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel N.° 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.° 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

MARTES.—S. Meliton mr.

Sale el Sol á las 5 horas y 49 minutos:—Se pone á las 6 hs. y 11 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Marzo de 1835

Creciente,—el dia 7 á las 12 y 19 minuto del dia.

Llena,—el dia 14 á las 6 y 43 minutos de la tarde.

Menguante,—el dia 21 á la 10 y 21 minutos de la mañana.

Nueva,—el dia 29, á las 1 y 7 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

REPUBLICA ARJENTINA.

SALA DE REPRESENTANTES.

Buenos Ayres Febrero 23 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la H. J. de Representantes de la Provincia.

El Presidente de la H. S. de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia, tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Representantes una copia autorizada del convenio celebrado para el arreglo de las reclamaciones de los súbditos de S. M. B. contra el Gobierno de la República, causados en la última guerra con el Imperio vecino, segun el memorandum presentado por el Encargado entonces de Negocios de aquel reino, que igualmente se acompaña.

El infrascripto, al recibirse del gobierno de la Provincia, halló pendiente con aquel objeto la remision de mil libras esterlinas por cada uno de los Paquetes de S. M. B. que llegasen á puerto hasta el completo cumplimiento de cinco mil ochocientas setenta y seis y pico de libras esterlinas. El por entonces, no cuidó de otra cosa, que de la satisfaccion relijiosa de un compromiso que consideró sagrado, desde que advirtió al gobierno empeñado en el lleno de este gasto extraordinario; y fué asi, que el que ha tocado al tiempo de su administracion, lo ha satisfecho. Empero: como al finiquitar esta cuenta le hubiesen llamado su consideracion los antecedentes, por haber tenido porque pedirlos y traerlos á la vista, con motivo de un incidente ocasionado por una reconvencion equivocada del Ministro de S. M. B. residente en esta, acerca del cumplimiento del compromiso expuesto, el infrascripto ha notado con sentimiento que el expresado convenio ha venido á quedar cumplido sin la autorizacion de la H. S. para un gasto extraordinario como es el que menciona. Y por lo tanto, considerando la erogacion a que se ha procedido de un origen Nacional, previo un avenimiento que en su estado afecta al crédito del gobierno: con todo, como la ejecucion del pago no sea dado al gobierno realizarla, sin que preceda la Honorable autorizacion que no se ha obtenido, ha creido de su deber el infrascripto instruir á los Sres. Representantes con los antecedentes que se acompañan, á fin de que V. H. se sirva expresar la aprobacion de la conducta que ha manifestado, pronunciandose al efecto como estimare conveniente.

Dios guarde á los Sres. RR. muchos años.

Manuel V. de Maza.

El Oficial Mayor de R. E.

Manuel de Irigoyen.

[copia.] ACUERDO.

El Gobierno de Buenos Ayres, deseando satisfacer las reclamaciones de varios súbditos de S. M. B. por actos y violencias cometidos por los corsarios de la República en la última guerra con el Imperio del Brasil, y siendo ya urgente resolver sobre las continuas solicitudes del gobierno de S. M. B., promovidas por medio de su Ministro Plenipotenciario, el H. Lord Ponsomby, y reiterada por su Encargado de Negocios el Caballero Woodbine Parish, exigiendo el cumplimiento de lo que habia ofrecido el Gobierno Nacional, ha acordado celebrar el convenio siguiente:—

Convenio celebrado entre el Gobierno de Buenos Ayres y el Encargado de Negocios de S. M. B. para el arreglo de ciertos reclamos de los súbditos de S. M. B. contra el mencionado gobierno de Buenos Ayres, segun el memorandum presentado por dicho Encargado de Negocios que va anexo.

Por cuanto varios súbditos de S. M. B. tienen reclamaciones pendientes contra el Gobierno de Buenos Ayres, por indemnizaciones por actos ilegales y violencias cometidas por los corsarios comisionados por él durante la última guerra del Emperador del Brasil, y habiéndose nombrado una comision mixta por el Gobierno de Buenos Ayres en Octubre último para la liquidacion de estas reclamaciones, cuya comision, despues de haber procedido al exámen de algunos casos presentados á ellos, ha esperimentado considerables dificultades para arribar á una determinacion sobre ellos; y deseando el Gobierno de Buenos Ayres dar una prueba de su disposicion á fin de que estas reclamaciones, tanto tiempo pendientes, sean arreglado lo mas pronto posible, y habiendo consultado al Encargado de Negocios de S. M. B., quien ha sido encargado por su gobierno de promover el ajuste de estos casos, ha acordado con dicho Encargado de Negocios sobre el siguiente modo de promover el ajuste final de los restantes casos, á saber:

Art. 1. La liquidacion de las restantes reclamaciones de los súbditos de S. M. B. contra el Gobierno de Buenos Ayres, por actos cometidos por los corsarios de la última guerra, será removida en Lóndres.

2. Con el objeto de dar efecto á este artículo se nombrará una nueva comision, compuesta de

dos individuos, uno nombrado por el Gobierno de Buenos Ayres y el otro por el de S. M. B. en favor de los reclamantes.

3 Dicha Comision se reunirá en Londres á los seis meses de esta fecha.

4 Se dará la debida noticia del nombramiento y reunion de la Comision en la Gaceta de Londres, y se fijará un periodo limitado para la recepcion de las demandas, despues de cuya espiracion no serán admitidas ningunas.

5 Con respecto á la forma en que dichas reclamaciones han de ser probadas y justificadas por las partes interesadas, se guiarán los comisionados por las reglas generales y practica de las naciones.

6 Tan pronto como sea determinado por la Comision, el monto de una reclamacion se entregará un certificado [Bond] del mismo, al reclamante, firmado por los comisionados.

7 El monto especificado en tal certificado llevará el interes de 5 por ciento por año, en favor del reclamante desde su fecha hasta que sea finalmente pagado por el gobierno de Buenos Aires.

8 El gobierno de Buenos Aires se compromete á autorizar á la casa de los Sres. Baring en Londres á proveer al pago de los montos de dichos certificados, dentro de los siguientes plazos, ó antes, desde la fecha de cada certificado, á saber:—

$\frac{1}{3}$ en seis meses
$\frac{1}{3}$ en doce meses
$\frac{1}{3}$ en diez y ocho meses.

De modo que cada reclamacion, será pagada, cuando mas en 18 meses desde la fecha, en que el monto haya sido declarado por la Comision.

9 El gobierno de Buenos Aires se compromete ademas en cuanto dependa de él, á promover la produccion de los documentos que se le exijan, en sosten de las reclamaciones sometidas á la Comision.

En virtud de los cuales y para los efectos convenientes se firmaron y cangearon dos copias de un tenor en Buenos Ayres á 19 de Julio de 1830.

[Firmado] JUAN M. DE ROSAS.
Tomas M. de Anchorena.
Manuel J. García.

Memorandum de los reclamos Británicos contra el Gobierno de Buenos Ayres.

	£.	s.	d.
La parte inocente del cargo del Huskisson (valor aproximado	9968—	0—	0
Casco del buque *Concord*	1064—	4—	8
Id. " " *Anne,*	1912—	18—	10
Id. " " *Albuera*	2632—	12—	0
Id. " " *Hervellyn*	2227—	1—	3
Id. " " *George y James.*	3381—	18—	8
Reclamo de Mr. Carvalho. 1351 mil reis cerca de—	304—	0—	0
Total del monto aproximado en libras esterlinas,	21030—	15—	5

(*Firmado*) Rosas.
Anchorena.
García.

Está conforme,—*Irigoyen.*

INTERIOR.

Exmo. Sr.

D. Andres Gutierrez de Villegas, Oficial auxiliar de la Comision Topográfica á V. E. con el debido respecto digo; que para alivio del tesoro público hago donacion de un mes de sueldo, de los tres que tengo devengados.

Dignese V. E. admitir esta corta y diminuta demostracion de los deseos que me acompañan de la prosperidad de esta República.

Montevideo Marzo 6 de 1835.

Exmo. Sr.

Andres Gutierrez de Villegas.

Montevideo Marzo 9 de 1835.

Desele las gracias en nombre del Gobierno y publiquese para su satisfaccion.

Rubrica de S. E.
LLAMBI.

EL UNIVERSAL
AUBRIOT.

MONTEVIDEO,
MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1835.

Los remitidos subscritos por "Unos padres de familia en luto" y "Unos Vecinos de extramuros" saldràn en el siguiente número.

De la Gazeta Mercantil de Buenos Ayres copiamos lo que sigue.

Hemos recibido periódicos de los Estado Unidos que alcanzan hasta el 19 de Diciembre, mas no contienen noticias de importancia.—La parte del mensaje del Presidente, referente á la Francia; en la que propone al Congreso sancione una ley autorizando al ejecutivo para que proceda á hacer represalias sobre el comercio frances, en caso que las Cámaras de Francia no hagan en sus presentes sesiones una asignacion de fondos para el pago de los reclamos del Gobierno de los Estados Unidos, ya acordados por un tratado, ha causado una grande sensacion, y algunas de las Sociedades de seguros han agregado una clausula á sus contratas, al efecto de que no serán responsables por las perdidas ocasionadas á consecuencia de una guerra. Sobre este asunto extractamos lo siguiente de una carta de un corresponsal del *Journal of Commerce* de New York, fecha

Washington, Diciembre 6 de 1831.

"Como nos hallamos proximos á *hacer represalias sobre las propiedades francesas*, es decir, hacer presas de buques y cargamentos franceses, he tenido la curiosidad de averiguar cuantos de dichos buques estan expuestos, en circunstancias ordinarias, á ser presa de nuestros cruceros é igualmente donde se podrán encontrar. La marina mercante de Francia abraza poco mas ó menos, 8,000 buques, los que ascienden á unas 744,000 toneladas, y son tripulados por 57,000 hombres. De este número 820 buques de 250 toneladas, uno con otro, están empleados en el comercio extrangero, fuera de Europa, 1800 buques, de igual porte, uno con otro, hacen el comercio de diferentes paises de Europa; y 5380 buques de 50 toneladas cada uno, están empleados en el trafico costanero. Los buques que hacen el comercio fuera de Europa se hallan distribuidos como sigue:

	Buques mercantes	
A las Indias	35	"
Isla de Borbon	70	"
Mares del Sud	25	"
Brasil	65	"
Rio de la Plata	20	"
Méjico	40	"
Isla de Cuba	60	"
Hayti	60	"
Estados Unidos de N. A.	35	"
Las Antillas q' no pertenecen á la Francia	20	"
Cayena	25	"
Senegala y Goree	40	"
Martinica y Guadalupe	300	"
Pesca de Ballena	6	"
Circumnavegacion á la China	6	&.

La marina de guerra francesa, con la que es probable tendremos que tratar mas de cerca, es sin duda, despues de la de Inglaterra, la mas formidable del mundo. Fué arreglada y permanentemente organizada en sus varios departamentos, por la ordenanza de 1823, desde cuya fecha ha mejorado rapidamente en todo lo que concierne. El número de buques flotantes, (*vais saux á flot*) es decir, prontos para salir al mar, ya sean con sus tripulaciones ó sin ellas, en 1832, era como sigue:

Navios de linea	58
Fragatas	68
Corbetas	33
Bergantines	67
Galotas, Cuters, &	121
Buques de vapor, Bomberos, &	27

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Como los entretenimientos del pueblo deben interesar á todo vecino, nosotros vamos á ocuparnos de uno que á la verdad es de los mas recomendables, y de aquellos á que muy especialmente debemos contraer nuestra atencion. Ya se deja ver que no queremos tratar ni de la infausta Loteria ni de la periudicial plaza de Toros. Hablaremos sí del teatro, de la ópera; empero nuestro animo no es escribir largos discursos para demostrar la palpable utilidad del uno y el brillante merito de la otra; plumas mas importantes han desempeñado yà esta tarea; por otra parte es yà sobrado cuando no inutil entrar en ese empeño en un tiempo en que todos conocen esa utilidad y ese merito. No es pues otro el objeto que nos proponemos que el de exitar á las personas de buen gusto como á aquellas que por sus Capitales ó por sus relaciones pueden proporcionar al pueblo una diversion tan honrosa como esta, á que hagan valer unos y otros procuren ponerla en estado de ser disfrutada por el vecindario, el cual aunque siempre pronto á costearlas espera sin embargo que algunos tomen sobre sí el cargo de darle accion y movimiento, yà sean los de la profesion ó yà otros aficionados, ó por lucro.

En esta Ciudad existe una compañia lirica ó á lo menos los elementos necesarios para formarla, cual sea su merito nadie ignora, y sí es por lo menos sensible verla disuelta, lo seria aun mucho mas si se llegase á imposibilitar su forma cion. Se nos ha dicho que Dn. Pascual Costa hace en Buenos Ayres vivas deligencias para establecer allí la compañia, por convenio previo con la Señora Justina Piacentini. Esta noticia nos ha ocasionado un grandisimo disgusto por que nos hacia perder la esperanza de verla pronto organizada aquí, mas las conversaciones que hemos tenido con los demas profesores nos han lisonjeado mucho, pues nos aseguran que se hallan dispuestos á servir acá por mucho menos de lo que pudiera ofrecerseles en Buenos Ayres. Una y otra cosa creemos convenientes manifestarlas al público, ya que no podemos hacer mas, pues no dudamos haya personas que se determinen á una empresa que deberá ser productiva en un pueblo ávido de diversiones y que gasta su dinero en la plaza de toros, por que no tiene otro pasatiempo. Aquella favorable disposicion de los liricos facilita la empresa, y por parte de la Señora Justina no habrá obstaculos pues repetidas veces ha significado el interes que tiene en complacer á un pueblo que ha ensalzado su fama, que lo ha tributado tantos elogios, y que ha correspondido con prodigalidad á sus trabajos.

Si se realiza la empresa nos subscribiremos gustoso—Quedan de V. Sr E. atentos Servidores.

Unos Vecinos.

Sr. Editor del Universal.

He visto en el N. 36 del *Estandarte* un Soneto ó sea Sonsonete, al que no he podido menos que encomiar debidamente del modo siguiente:

Interdum tamen &c.

¿Quien es aquel asaz *meditabundo*,
De torbo ceño y pál da *mejilla*.
Que la torta en Belen y aun la *tortilla*,
Precipitó del vientre en lo *profundo?*
Es aquel Poetastro sin *segundo*,
Que de versas llenando la *escudilla*,
Cada verso es la nona *maravilla*,
Que empalaga y apesta por lo *inmundo*.
Apolo oyendo desde su alto *trono*,
Gruñido tal con q' al Parnaso *abruma*
Excitando del Dios el justo encono (1)
Mandó al Pegaso que la boya *suma*,
Arrimandole á cuenta y en su *abono*,
Catorce coces á su tosca *pluma*. (2)

Otro.

(1) Aqui habia el verso de ocho silabas
La befa con fiero encono::::::
(2) Aqui habia otro de doce silabas::::::

EXPORTACION DE [illegible] EN EL MES DE FEBRERO DE 1835

DESTINOS.	CUEROS. vacunos	CUEROS. bagual.	CRIN. arrobas.	SEBO. arrobas.	ASTAS. millar	CARNE. quintales	CANILLA. millar.	LENGUAS.	VELAS. arrobas	CABALLOS	CUEROS venado.	GRASA. arrobas	MULAS.
Inglaterra	4372	2400	768	»	16000	»	177600	»	»	»	»	2870	»
Norte America	6996	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Brasil	»	»	»	250	»	10213	»	400	140	4	»	30	»
Habana	■	»	»	»	»	3400	»	1000	»	»	»	»	»
Bourbon	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	103
Valparaiso	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Amberes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sumas.	11368	2400	768	250	16000	13613	177600	1400	140	4		2900	103

DESPACHADO EN LA ADUANA
Dia 9.

Sres. Requier y Baradere.
53 barricas harina
D. Juan Jackson.
4 cajones sombreros
5 fardo bayetas
Sres. Stanley Black.
1 cajon medias algodon
4 fardos lonetas
1 bocoi jarros de lata
4 barricas aceytunas
1 docena de azadas

2 fardos lienzillos
3 cajones pañuelos de rebozo
1 fardo arpil eras
1 cajo sil as de montar
2 barricas cuchillos

Sres. M y Jamieson.
7 cajones paños
2 dichos pañuelos de seda
1 dicho aujas, 6 fardos paños
4 cajones sarazas
6 dichos de zapatos

Srcs. Parlane M. y Ca.
1 ar lo paños
2 dihos id. para entretela
1 cajon sarazas
1 dicho pañuelos de lanilla
2 fardos bayetas, 5 id. paños
1 cajon medias de algodon

Sres. Lafone, Wilson y Ca.
1 fardo bayetas

Sres. Scurs, Hugh s y Ca.
5 fardos paños, 1 dicho bayctas
1 dicho bay tones
1 cajon medias de algodon
1 bocoy calsoncillos de id,

Dia 10.

Sres, Sccur Hughes y Ca,
1 fardo bayetas, 3 dichos de lonas.

Sres, Beley Stuard,
2 cajas fierro, 1 balanza, 9 barricas ferreteria, 3 docenas de palas, 1 fardo colchas de algodon, 2 cajones medias de lana.

Sres, Rennie Macfarlane y Ca.
3 cajones pañuelos algodon.

Sres. Zimmermann Fracier y Ca.
12 cajones muebles y lamparas, 1 dicho piedras de afilar, 1 dicho de quesos, 2 pianos, 2 cajones muñecos.

Sres, M. y Jamieson,
3 dichos pañuelos, 1 dicho zapatos, 2 dichos de cuchillos, 1 dicho de paños, 1 dicho de platillas.

D. Juan Gowland,
1 cajon de hilo, 3 dichos sarazas, 1 dicho cotonias, 1 dicho medias algodon, 1 dicho id. de lana, 1 dicho id. de seda, 3 cajones paños.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 10.

Golete nacional *Joven Italia*, de 75 toneladas Patron Luis Persevale, salió de Sandú el 28 del pasado, á Dn. Pablo Ramon con

1258 cueros novillo, 3 fardos cerda. De retorno 30 canastos cerveza, 18 docenas medias algodon,

Goleta nacional *Las Dos Amigas*, de 11 toneladas Patron Luis Capelio salió de la Colonia el 8 del corriente, á Dn. Pablo Ramon con—

300 qq' carne, 450 astas, 12 arrobas grasa

Balandra nacional *Isabelita*, de 12 toneladas Patron Donato Baranda salió de Sandú el 2 del corriente, á Ramon y Bertram:—

250 qqs. carne, 12 barricas sebo,

Balandra Argentina *Mercedes*, de 28 toneladas Patron José Alvarez, salió de las Vacas el 8 del corriente, á la orden: con,

109 cueros vacunos, 50 tijeras, 8 postes, 10 carradas leña, 11 dichas carbon.

Han abierto Rejistro.

Dia 10

Goleta nacional "Bella Teresa" capitan J. Bautista Celle para el Brasil por Capurro y Castro.

Goleta paquete nacional 'Adelaida' capitan Agustin Bisso, para Buenos Aires, por D. Francisco Tesano,

Goleta arjentina "Anita" su patron Agustin Fabiano, para Mercedes, por su patron.

Han cerrado Registro.

Bergantin Sardo "Indiferente" capitan Dodero, para la Capitania del Espiritusanto, por D. L. L. de Maria con 20 caballos.

Goleta nacional "Bella Teresa" capitan J Bautista Celle para el Brasil por Capurro y Castro con 1300 quintales carne seca.

Goleta paquete nacional "Fenix" su capitan José Avegno, con carga para Sandù por su patron.

SALIDAS.

Dia 10.

Polacra brasilera "Concepcion" para el Rio Grande.

Goleta nacional "Paula" para Sta, Fé'

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN.

600 Quintales carne salada de superior calidad, en la fabrica de velas, calle de Sto Tomas No. 52. m 11—

Se vende,

UN negro, en la cantidad de 300 pesos: es buen cocinero y buen peon de albañil. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn Felipe No. 130, frente á un almacen de maderas, cerca al Baño de los Padres.
marzo 11

Se vende,

UNA Carretilla de las mejores que existen, en Montevideo por su construccion, y tiene un magnifico macho de varas, y dos mulas gordas, en la cantidad de 400 pesos plata: quien guste comprarla dirijase á la calle de San Carlos No. 189, que hallará con quien tratar. m 11—3p.

AVISO.

SE venden tres terrenos en la Aguada, pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Rafael Villamayor: el primero se compone de 25 varas de frente y 50 de fondo, en el que hay un hermoso aljibe; el segundo de media cuadra en cuadro, y el tercero de 23 varas de frente y 50 de fondo La persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Adrian de Castro, donde hallará con quien tratar, en la Aguada. m 1.

SE VENDE,

LA casa de la Testamentaria de D. Antonio Vianquet y Da. Ventura Trias, situada en la calle de San Sebastian No. 102, en terreno de once varas de frente y treinta y siete y tercia de fondo, con nueve piezas excelentes para familia, tasada en 5,436 pesos 7 reales tres cuartillos. Los SS. que se interesen en ella, ó en algunos otros bienes de la referida Testamentaria inclusos tres esclavos, pueden ocurrir á tratar con los que firman, que están autorizados judicialmente para vender.

Juan Pineda.
José Pallares.

LENGUA FRANCESA.

EL que subscribe vá á abrir una Aula de este ídioma, en su propia casa calle de San Fernando No. 32. El se compromete á enseñar á leér, traducir, hablar y escribir la lengua francesa con toda propiedad; dedicandose con esmero á esplicar á los alumnos incesantemente todas aquellas diferencias que se notan á cada paso en la diversa índole y fraseologia de ámbos ídiomas; cuya circunstancia olvidada á veces por algunos maestros, ocasiona que los discipulos champurreén el frances con mil espanolisimos; y lo traduzcan materialmente con locuciones defectuosas y afrancesadas, que desfiguran nuestro ídioma, y no se dejan entender ni en uno ni en otro,

Las horas del estudio serán desde las 9 hasta las 11, para unos, y desde las 11 y media, hasta las 1 y media, para otros, todos los dias de la semana; ménos los Jueves, que no habiendo dia de fiesta en ella, lo tendrán franco, pero no inutil, pues se les encargará alguna composicion particular,

El que firma invita á sus conciudananos á que le confien la enseñanza de sus hijos en este ramo, pudiendo avisarlo en su casa para inscribirlos, prevenirles los libros de que se deben proveer, y saber el numero con que puede contar, y con toda confianza creé poder asegurarles que con mucha economia de tiempo conseguirán los discipulos adelantamientos muy notorios. El precio será 3 pesos al mes por cada uno.

Francisco Acuña de Figueroa.

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el gran baratillo de la Bandera Blanca, en la calle de S. Carlos No. 38, en la casa del Sr. D. Antonio Arruga, los artículos siguientes:— Azucar de la Havana à 6 vint lib, id. del Brasil á 1 real, id. id. á 4 vint, fideos á 4 vint. lib., id. á 1 real, id. á 6 vint., id. á 7 vint., arroz de la Carolina superior á 1 real lib., id. á 4 vint., id. á 3 vint., yerba Misionera superior á 2 rs. lib., id. á 1¼ rs., id. de Canguasú buena á 6 vint., id. á 1 real, id. á 4 vint., tè Perla á 15 rs. lib., id. a 14 rs., garbanzos buenos á 1 real lib., id á 4 vint., bacalao á 1 real lib, id á 4 vint., fariña á 2 vint. lib., sebadilla á 6 vint. lib., alpiste á 6 vint., almidon á 1 y medio real lib., id. á 1 real, sal á 1 peso la cuartilla, id. á 6 rs., pimienta negra 8 vint. lib., especies de todas clases á 2 y medio rs., lib., pasas superiores á 1 y medio rs. lib., id. de higo á 6 vint., alvellanas á 6 vint. almendras á 1 y medio rs. lib, nueces á 2 y medio rs. el ciento, cafe en rama á 1 y medio rs. lib., vino catalan á 3 vint. la cuarta, id. del Priorato á 1 y medio rs. cuarta id á 6 vint., id. á 1 real, id. á 4 vint., id. de Burdeos á 2 y medio rs. botella, id. Moscatel á 3 rs, jabon de Sta Fé á 6 y medio rs. el peso, id. de España á 1 y cuartillo rs. lib., id. americano á 6 vint. vara, tabaco de Virginia á 2 rs. lib., id del Brasil á 4 vint., id. picado á 5 rs, rape, betun, tinta, papel para cartas, obleas, lacre, tarros de pomada, agua de Colonia, sepillos para ropa, id. para calzado, aceite frances, tarros de ginebra, barajas, carteras, y una porcion de artículos que se hallan de manifiesto. En el mismo almacen tambien se halla de venta el UNIVERSAL. m 11

OJO AL NUEVO BARATILLO

EN calle de S. Felipe núm. 87 frente á la casa de D. Juan Jackson se vende lo siguiente.

Vino de 6 años anejo de superior calidad á 4 vs. la cuarta, id. de 2 á 3 id, almidon de trigo de canuto á 5 id. libra, yerva de Parnaguá de primera clase á 6 id. id., id. id. de cangasú superior á 4 id id, fideos de superior calidad, macarrones y tallarines á 6 id. id, id. mas inferiores á 5 id. id., alpiste á 5 id. id., bacalao á 5 id. id., té pólvora ó perla á 14 rs., barajas finisimas española, á 18 rs. docena cebollas á 8 rs ciento, garvanzos superiores de Jerez á 4 vs libra, café molido de superior calidad á 3 rs. libra, arroz superior á 3 y medio vintenes lb a, papel de música y jabon de españa á 6 vs. libra, jabon amarillo á un real vara m. 11

AVISO.

SE vende un terreno de 8 cuadras y media en el arroyo Miguelete, al lado de la portada de la Chacra del finado D. Juan Duran; el que se interese ocurra á la casa de D, Juan Lopez calle de, san Fernando. m 11

NOTICE.

AT a meeting of British Residents held on the 27th of January last, it was unanimously agreed that the time had arrived when it became necessary that the British Protestant Burial Ground, should be enclosed by a Brick or Stone wall; and in order to raise a fund adecuate to effect this desirable object a subscription was then opened, which, as was made known by publick advertisement, lay open for signature at this Consulate until the 15th ultimo: but as the following are the only subscriptions inscribed—viz:

	Dollars.
Thomas Samuel Hood,	100
Bradshaw, Wanklyn & Sons,	80
Scurr Hughes & Co.	100
Edward Gowland,	50
Robert McLean	50
Samuel Lafone,	50
Henry Jones,	55
Bertram, Le-Breton & Co.	50
John Jackson,	80
William Loughurst	8
William Parry,	120
Beley, Steward & Co.	60

Amounting in all to 773 dollars, a sum so inadequate to effect the purpose, and so entirely disproportioned to the number of residents, who it was confidently hoped would have ready come forward on this occasion, that the undersigned is called upon to invite all classes of British subjects to meet at this Office on Monday the 16th instant at 12 o'clock, to reconsider this important national question.

British Consulate Monte-Video,
9th March, 1835.

THOMAS SAMUEL HOOD.
H. B. M. Consul General.

FOR BALTIMORE.



The superior fast sailing and copper fastened American brig ORLEANS, of 283 tons burthen, now in Buenos Ayres and will return to this port to complete her cargo and be ready to sail on or about the 25th instant. For freight or passengers (having excellent accommodations) apply to

m 11 ZIMMERMANN, FRAZIER & Co

PARA BALTIMORE.



EL muy velero de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin americano ORLEANS, su capitan Holbrook, al presente surto en Buenos Aires, saldrá de este puerto para aquel destino el dia 25 del corriente; admite flete y pasageros, para los que tiene las mas excelentes comodidades. Los SS. que se interesen en uno y otro, podrán verse con sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.
m 11 Calle de San Carlos No. 43.



POR LUIS BAENA.

En casa de los SS. Macrekan Jamieson, calle de san Pedro frente de D, Tomas Casares.

EL LUNES 16 del corriente se han de vender precisamente un brillante y general surtido de efectos ingleses pertenecientes al cargamento del Bergantin ingles ASIA: el por menor se dará en el número siguiente.

QUEMAZON.

Por Leon J. Ellauri y Ca.

En la casa de D. Jaime Illa, calle de San Gabriel No. 105.

El Viérnes 13 del corriente, se ha de rematar precisamente, por el mas ventajoso precio lo siguiente.

PARA TIENDA,

Irlandas de algodon
Pañuelos de varias clases
Camisas de algodon, listados
Medias de algodon lisas, muselinas
Cintas de razo de varios colores
Dichas de hilera blancas
Colchados blancos para chalecos
Pieles pintadas, madraces
Sarazas, lienzos anchos de algodon
Gazas anchas y peinetas de talco.

DE FERRETERIA,

Oses, cera, cardenillo
Alcayatas de varias menas
Sartenes y caserolas con tapa
Tachos de laton diversos tamaños
Serruchos y ollas de fierro
Barrenas, anzuelos y cafeteras
Calentadores de lata y jaboneras

CRISTALERIA.

Vasos y copas de varios tamaños
Botellas lisas y labradas
Vinagreras de diversas clases
Licoreras, saleros, dulceras
Y un excelente surtido de vidrios planos. A las 4 de la tarde.

POR LOS MISMOS.

(En su casa, calle de San Juan No. 23.)

El Lúnes 16 del corriente se ha de rematar indispensablemente, un elegante surtido de efectos ingleses para tienda, últimamente llegados, cuyo pormenor será anunciado oportunamente.

Principiará á las 10 y media.

AVISO.

D. JUAN LABOUGLE, Tintorero en razon de hab r hecho concurso de acredores, y cesion general de sus bienes, efectos &a., llama á todos los que tuviesen obras en la Tintoreria del Córdon, calle de Maldonado, y en la tienda de la Ciudad, calle de San Juan para que ocurran á sacarlas, y para facilit r mejor la entrega á los interesados, se pondrán todas las obras en el solo punto de la tienda, calle citada No. 78, desde el 5 del corriente. m 6—8p.

AVIS AUX FRANCAIS.

LES Francais établis sur toute l'étandue du territoire de c tte Republique, sont prévenus que quelques uns d'entre'eux, domiciliés à Montevideo, ont fondé depuis 2 ans une Caisse de secours, dans le but de soulager l'infortune de leurs compatriotes.

Cette caisse est établie dans la Chancellerie du Consulat de France, et administrée par une commission composée de six membrès, présidée par Mr. le Consul.

Les Fondateurs desirent donner toute la publicité posible á cette avis, et ils s'adressent en même temps à tous les Francais, pour les engager à prendre part à cette institution de Bienfaisance, et les prévenir que les secours de la caisse sont exclusivement réservés, sauf certains cas, aux souscripteurs.

La quotité de la souscription est facultative. feb 20 1m

AVISO.

SE necesita un hombre para capataz de una chacra en el Miguelete. En la calle de San Benito No. 14, se hallará con quien tratar. m 10

AVISO.

DON Federico Luis da Motta profesor de idioma Frances, hace saber al respetable público que ha mudado su Aula á la calle de san Sebastian No. 98. Los SS que gusten servirse de sus lecciones, pueden ocúrrir al lugar citado, desde las 7 hasta las 9 de la noche: tambien dá lecciones en casas particulares, donde lo quieran ocupar m 10

SE VENDEN,

DOS casillas de madera situadas al lado de la Plaza de toros en el Cordon en un precio acomodado, ocurrase para tratar á su dueño Juan Jose Erauque frente á la Capilla del Cordon.

AVISO.

UN ingles de mediana edad con una familia de cinco hijos desea hacerse cargo de alguna estancia. Si alguna persona quiesiera cuparlo en eso destino, se servirá dirijir un villete á la casa N. 30 en la calle de San Gabriel

AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 77, se alquila un almacen. m 6—

AVISO.

UN Carpintero tratando de retirarse para los pueblos de la campaña, trata de vender, en un precio sumamente equitativo una carretilla con dos mulas, y porcion de cujas embutidas de diferentes clases, bancos y erramientas, en la calle de Sto. Tomas No. 75. m 6

AVISO.

SE venden 6,000 cabezas de ganado vacuno (poco mas ó menos) 100 caballos, 600 obejas, 600 yeguas y potros un coche de seis asientos casi flamante, 5 mulas cocheras, 2 carretas, 20 bueyes, 5 negros y demas útiles de una estancia situada en las puntas de Maciel á 30 leguas de esta Ciudad arrendada á Da. Josefa la Calle é hijos hasta 1. ° de Octubre del presente año con la condicion de no poder vender los propietarios dha Estancia, durante el arrendamiento á no ser que conbiniesen otra cosa los contratantes: el que guste comprar dicha hacienda ocurra à esta Imprenta que darán razon. m. 10.

AVISO.

SE vende un esclavo jóven y apto para todo servicio y una colona, ambos sin vicios: se vende por precisarse echar mano del dinero: en esta imprenta darán razon m 10—3p

SE VENDE.

783 cueros de novillo salados de superior calidad existentes á bordo de la goleta Matilde; para tratar ocúrrase á casa de D. Domingo Vazquez feb 28 3p

A LOS DE BUEN GUSTO.

EN la esquina de D, Lorenzo Nieto calle de San Luis en la cera de las Sras. de Balbin hay de venta chorizos de Estremadura recien llegados en latas de arroba y están en mantecados, se asegura su excelente calidad m. 5—3

AVISO A LOS PLATEROS.

EN la calle de S, Carlos al lado del Sr. Previtali, hay un surtido de Crisolo á precio moderado. m. 5—3p

AVISO.

EN la calle de san Francisco N. 41 se ha abierto una tienda con un surtido de efectos recien llegados de úl imo gusto en plateria, paraguas de seda, corbatines, y otros diferentes géneros á precio moderado m, 5—3p

SE VENDE.

EN Buenos Aires la casa número 222 en la calle de la Florida: tiene 21 piezas: diez de ellas principales empapeladas y con cielos rasos; tres de dichas con piso de tabla sobre tirantes, y el piso de la Sala sobre tirantes de lapacho: las puertas y ventanas de estas diez piezas son con cristales y hermosas rejas; cuatro patios: una huerta con Arboles frutales de la mejor calidad; un corral para aves y hermosa caballeriza; algibe, pozo de valde y lugar: todas las azoteas tienen barandas de fierro: tiene 75 varas de fondo, todo edificado y no tiene mas que diez años de construccion: se vende en doce mil pesos, que es mucho menos de la mitad de su valor. Si alguna persona se interesa en su compra puede obtenerla entregando dos mil pesos al contado, y dejando los diez mil restantes hipotecados sobre la misma finca al premio y plazos que se estipularán en ese caso. El que se interese puede ocurrir á la oficina de esta Imprenta y hallará con quien tratar. f 14—1m.

AVISO.

LA casa que ocupa en la actualidad D. José Gomez, calle de San Luis frente al Café de la Alianza, se alquila. La persona que desée alquilarla podrá verse con su dueño para tratar. m 6

SE VENDEN.

DOS negras; una como de 28 años, de un servicio general, y la otra como de 8 años: el que se interese por alguna de ellas, ó por ambas, puede ocurrir á la calle de San Sebastian No. 120, donde hallará con quien tratar. m 6—3p.

AVISO AL PUBLICO.

LOCKHART y CREIGDALLIE agradecidos por los favores que han recibido del generoso público desde el principio de su establecimiento en esta capital, anuncian con placer á sus amigos y al público en general, que continuan fabricando muebles de todas clases al gusto mas moderno y de superior calidad á precios equitativos.

Igualmente fabrican toda clase de obra blanca, como puertas, ventanas, &c. &c. Tienen siempre un surtido de muebles de la mejor calidad, y bien trabajados.

Tambien puertas y ventanas hechas de buenas maderas y de hechura moderna.

Los SS. que gusten tratar por cualquiera clase de obras serán atendidos y despachados con prontitud, ocurriendo á la casa conocida por Hospital del Rey, en la calle de San Benito. m 5

AVISO.

SE vende una carreta de campo y de poco uso con doce bueyes el que quiera comprarla puede ocurrir á la esquina del porton del Cubo que encontrarán con quien tratar. m. 6

AVISO.

SE desea conchavar un cocinero de buena conducta: el que quiera conchavarse ocúrra á esta Imprenta, que se necesita. m 7

AVISO.

SE vende una chacara en la situacion mas hermosa fuera de portones, conocida por Ombú de Granda', con arboleda de toda calidad el que se interese en comprarla puede verla y tratar con el dueño que vive en ella. feb. 25 3p.

AVISO.

EN la casa del finado D. Gonzalo G de Mello, hai de venta varios muebles, y un hermoso piano —Se vende igualmente una morena: el que quiera comprar, puede ocurrir á la misma casa. Se ha pér ido de la misma casa hasta el Porton viejo una espuela de plata. El que la encuentre la podrá entregar, que será gratificado. m 6—8p

Aviso Interesante.

ENFRENTE del Saladero del finado Bueno, se han desecho alguna piezas de material, hay como 40,000 ladrillos de primera, piedra, un porton de cochera, algunas puertas y ventanas.— El que se interese ocúrra á la misma casa, que hallará con quien tratar, todo á un precio equitativo. m 4—

GRAN BARATILLO—EN LA

ESQUINA DEL TIGRE.

Quesos frescos de Holanda....	5 rs *uno*
Jamones id. superiores.......	2 " *lib*
Canastos de papas............	10 " *uno*
Cajones de cohetes...........	4 $ "
Vino de doce años (*el frasco*)..	½ *patac*
Id. de ocho id..... *id*.	4 rs
Id. de cuatro id .... *id*....	320 reis
Licores de Italia surtidos......	3 rs *bot.*
Vino Frontiñan................	3 " "
Id. Burdeos muy superior...	3 " "
Id blanco dulce............	3 " "
Id. seco do Faial..........	3 " "
Id. Champaña..............	10 " "
Cerveza de primera calidad....	3 " "
Id. de segunda............	2 " "
Coñac de primera............	4 " "
Canastos de ginebra en tarros.	30 "
Damajuanas de aguard. de Esp.	30 "
Dichas de anis.............	4½ $
Tarros de tinta encarnada.....	1½ rs
Cajones de vino añejo Priorato.	28 "
Id. de pasas de uva de 1 arr.	8 "
Id de agua de Colonia......	4½ "
Azucar de pilon..............	1¾ " *lib*
Id. del Brasil muy seca	20 reis
Id. de Santos blanca........	80 reis
Sebadiña para sopa..........	1 rs "
Fideos de todas clases........	1¼ " "
Bolsas vacias................	2 " *una*
Yerba Canguasú, arroba......	12 "

Un surtido de canastos para ropa, tinta, cigarros habanos de primera recien venidos, arroz superior, cafè en grano, frascos de marasquin, té imperial, pólvora fresca, barricas chicas de galleta fina, un surtido de vasos finos y otras muchas cosas á precio sumamente acomodado.

En la misma casa hay tres atahonas de fierro trabajadas en bronce y acero, que nunca se descomponen, y trabaja cada una por 6 ú 8 de las otras— Tambien hay un birloche nuevo que se vende por un precio acomodado. feb 21 1m

AVISO AL COMERCIO.

LOS Sindicos Comisarios nombrados por la junta de acrehedores de D. Antonio Montero hacen saber á quien corresponda, que desde el dia 2 del entrante Marzo hasta el 30, se hallarán de 12 á 2 de la tarde en la casa del mismo Montero calle del porton con el objeto de registrar, y subdividir con arreglo al acta de 19 del corriente y en las mismas letras, todas las que tengan aceptaciones del expresado Montero. Los Sres. acrehedores que por negligencia omitiesen llenar este requisito, sufriran el perjuicio que pueda resultarles.

Fábrica de fideos.

CALLE de San Luis No 159, se venden fideos de sémola surtidos de primera calidad à 3 pesos la arroba, id de tercera à 12 rs id, semola à 4 rs id En la fonda Catalana calle de S. Felipe No 22, se hallarà el mismo surtido á los mismos precios por menor y por mayor, como siguen: Fideos de semola 6 vs lib. id de tercera calidad á 70 reis id, semola á uno y medio reales id, m 7

AVISO.

EN la casa calle de San Miguel No 116, se hallan de venta los siguientes artículos recien llegados de Inglaterra.——Losas para patios, tablones de pino de suecia, carbon para estufa en bocois, id. para herreros, ollas de hierro, hierro en arcos, chapas y barras palas, pinturas surtidas, pasto en fardos polvos de scidlitz, mostaza, tinta en tarros. m 7 6p.

Aviso interesante á los dolientes.

CALLE de San Pedro No. 166, en la botica de D. Teodoro Jacquet, se hallan de venta los artículos siguientes, recien llegados de Francia

El elixir anti flemático del Dr Guille, el tónico purgante del Dr Rouviere, la esencia etèrea del mismo, las pildoras plateadas del Dr Franck, el jarabe depurativo del Dr. Dupont, tan acreditado para combatir las enfermedades cutáneas el jarabe anti escorbútico tan recomendado para fortalecer a los niños débiles, un surtido general de bragueros, suspensorios pezoneras de goma elástica, algalias y candelillas de lo mismo, jeringas de todas clases y dimensiones, el purgante de Le Roy elaborado en su casa, jarabes para refrescos de todas clases, como de orchata, limonada, naranjada, de tamarindos, de vinagre, de frutillas, &c. Se encarga tambien de remitir á la campaña toda clase de demandas que se le hagan de drogas medicinales, y composiciones farmaceuticas por mayor y menor. m 7

VENTA

DE un campo compuesto de 622 cuadras cuadradas, á propósito para cria de ganados, en el rincon de Salsipuedes, costa del Guaviyú, tiene excelentes pastos en abundancia, aguadas permanentes por su centro y maderas superiores para ranchos y corrales: el que guste y sea aficionado á esta clase de establecimientos, el partido que se presenta no puede despreciarse Se exigen mil quinientos pesos al confado el dia que se cierre el contrato, y el resto hasta igualar á su valor (el que se trate) deberá ser entregado en ganado de cria, segun se conuenga. En esta Imprenta darán razon. m 7

SE VENDE.

UNA casilla que está situada cerca del camposanto de los Ingleses de excelente madera construida como para negocio, la persona que se interese en su compra ocurra al mismo paraje á entenderse con sus dueños Villarino y Cogoy.

AVISO.

NUEVOS cigarros havanos de venta en casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores, á diez patacones el cajon de mil cigarros, y otros de calidad superior á siete y medio patacones el cajon de quinientos. f 21

Se desea conchavar,

UN buen cocinero italiano recien llegado. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir â la calle de los Pescadores ó de San Joaquin No. 53, en la fondita italiana, que lo encontrarán. feb 28

AVISO

☞ En la oficina del "Universal," hay empleo para una persona que pueda traducir Ingles, Frances y Portugues, con la perfeccion que es indispensable para servir en esta clase de establecimientos. Se prefiere á un hijo del país ò Español, y en general á cualquiera que sea natural de los Estados en que se habla aquel idioma m 9

Importante.

EL agente general de negocios de campaña, tiene en venta una suerte de chacra con cuatrocientas varas de frente y una legua de fondo sobre el arroyo de las Piedras.

Mas—once solares en la nueva ciudad trazada sobre el campo de Marte, los que se dan á precios equitativos y están situados inmediatos al puente.

Vende ó cambia por ganado ó campos una chacra sita en el Arroyo Seco, tasada en cuatro mil pesos.

Los que gusten tratar lo encontrarán en su oficina sita en el Porton viejo No 1, ò en su casa calle del Fuerte No. 51

PERDIDA.

EN el camino desde la Aguada á la Barraca del Estado, pasando para afuera de las murallas se ha perdido un pañuelo de seda amarillo con flores negras: el que lo hubiere encontrado, se servirá traerlo à la casa de altos del Sr. D. Lucas José Obes frente á la casa del Sr. Juanicó, á donde se le entregará un patacon por el hallazgo. m 7